

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALVARO AGUILA RIQUELME Ru  
La cantidad de \$ : 176,180 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS  
Por concepto de : PROGRAMA PUENTE  
Fecha de Pago : 18/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	63	08/10/2010	176,180

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	176,180	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		176,180
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	176,180	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		176,180
Sumas Iguales		352,360	352,360

**REFRENDACION**

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	11,798,400	343,811,153		
Total Comprometido	8,155,018	349,234,865		
Saldo x Comprometer	3,643,382	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



**CANCELADO**

CH/ 2575487



ALVARO ESTEBAN AGUILA RIQUELME

Servicios Turísticos, Transporte de Pasajeros

C.M.: Las Dalías 370 Villa Jardines del Claro Pucón

Fono: 8 403 27 05 / 9 167 54 99

Suc.: Venta de Papás Fritas, Confités, Helados y Bebidas

Brasil N° 302 Pucón

Comuna Pucón

"SoloTours"

RUT : 12.336.007-9

FACTURA VENTAS Y SERVICIOS  
NO AFECTOS O EXENTAS DE IVA

N° 0063

S.I.I. VILLARRICA

Fecha, 08 de octubre del 2010

Señor (es): I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN RUT: 69.191.600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna Pucón

Giro: servicios publico

Fono:

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
	SEGUN ORDEN DE COMPRA		
	N° 2010-0000/981		
	Tros lodos		

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN

No DE REGISTRO 5512

FECHA ENTRADA 8/10/2010

FECHA SALIDA

DEPTO TOTAL \$ 76.180.

SON: Ciento setenta y seis mil, ciento ochenta pesos.

Cancelado, de de 20

Nombre: M<sup>ra</sup> Cecilia Fernández Fernández RUT: [REDACTED]

Fecha: 08/ octubre/ 2010 Recinto: Orden Firma: [Signature]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES P. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSOARENA 485 L. 14 - PUCÓN FONOS 44 48 89





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001981

OBLIGACION Nro 5854

Pucón, 05 de Octubre de 2010 .-

SR.(ES) ALVARO AGUILA RIQUELME  
 DIRECCION LAS DALIAS 370  
 FONONO 91675499

R.U.T. N° 012336007-9  
 CIUDAD PUCON  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00391	1.00	UNIDADES	TRASLADOS	176,180.000	176,180
				SUB-TOTAL	176,180
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	176,180
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002170					
DESTINADO A PROGRAMA PUENTE				<b>TOTAL</b>	176,180

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOPAX 43-320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-72-000-000-000 176,180



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

06/10/10

**Pucón**  
 M. C. DEL SUR DE CHILE

CONTRATO DE SUMINISTRO  
 2387 - 402 - 54





**Municipalidad de Pucón**  
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro 1123

PUCON, 30 SEP 2010

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.
2. El Addendum de Convenio de transferencia de recursos para Ejecución del Programa Puente "Entre la Familia y sus Derechos", suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Pucón, aprobado según Resolución del Ministerio de Planificación Social Fondo de Solidaridad e Inversión Social N°72, de fecha 01 de Febrero de 2010 y ratificado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010.-
3. El Programa Talleres Grupales programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de octubre de 2010.
4. El Decreto N°1315 de 05 julio de 2010, que autoriza al Sr **RICARDO ROMO ENRIONE**, Administrador Municipal, a formar "Por Orden de la Sra Alcaldesa"
5. Las atribuciones que confiere la ley N°18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.-

**CONSIDERANDO:**

1. El Reglamento para la aplicación de la ley N°19.949 que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario, estableciendo en su Título VII Disposición Transitoria que la implementación de la ejecución del componente psicosocial del Sistema, corresponderá al FOSIS desde el año 2004 al 2006.

2. La necesidad del Municipio de dar cumplimiento al Convenio suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social con el trabajo de profesionales como apoyo a las familias de escasos recursos de la comuna, pertenecientes al Sistema Chile Solidario y la implementación de Talleres grupales.-

3. La responsabilidad social del Municipio con las familias pobres de la comuna como primera instancia de respuesta social a sus problemáticas y vulnerabilidad.-

**DECRETO**


1. Apruébese el programa "Talleres Grupales Programa Puente 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con fecha 04 de Octubre de 2010

2. Impútese el gasto a la cuenta complementaria 214-05-72, denominada "Programa Puente", por un total de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

"Por Orden de la Sra Alcaldesa"

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
SECRETARIA MUNICIPAL (Sub)

  
RICARDO ROMO ENRIQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

RRE/MVRA/MJFF/mff.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- Dideco.  
- Finanzas  
- Of. de Partes  
- Archivo Programa



Municipalidad de Pucón

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento Social

## **PROGRAMA TALLERES GRUPALES PROGRAMA PUENTE 2010**

### **I.- FUNDAMENTACIÓN:**

El Sistema Chile Solidario, mantiene dentro de sus lineamientos de trabajo, la disposición de realizar trabajos grupales como refuerzo a la gestión psicosocial de la Unidad de Intervención Familiar con las familias.

En este contexto, es que se ha programado, la realización de 02 talleres focalizados a sectores de nuestra población:

**1.- Taller Urbano, denominado "Conociendo mis redes locales",** a realizarse el 06 de Octubre de 2010, en la Sede Comunitaria de Villa Cordillera.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Obispo Valdés, Villa Cordillera, Villa El Mirador, Villa Ramón Guíñez, Variante Internacional, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada sede, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes. Por otro lado, se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres.

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Previene, OPD, CTA, Departamento de Salud, todos de Pucón y Centro de la Mujer INALAFQUEN de Villarrica.

**2.- Taller Rural, denominado "Prevención y Autocuidado de la Salud",** a realizarse el 07 de Octubre de 2010, en dependencias de la Escuela Municipal de Palguín Bajo.

Para ello, se ha convocado a 25 familias de los sectores de Llafenco, Los Nevados, Palguín Bajo, Relicura, considerando la mayor presencia de familias del Programa en estos sectores y considerando la cercanía de sus domicilios con la señalada Escuela, se realizaron las gestiones necesarias para mayor comodidad de los asistentes.

También se ha invitado a las madres con sus hijos, para los cuales se dispondrá el cuidado y actividades durante el desarrollo de los talleres

En este taller, se contará con la presencia de expositores de Departamento de Salud Municipal y Prevencionista de Riesgos de la Municipalidad.

**II.-**

**OBJETIVOS:**

- 1.- Potenciar los esfuerzos de grupos familiares de escasos recursos para mejorar la calidad de vida de sus hijos a través de la conexión con sus redes locales.-
- 2.- Reforzar el trabajo psicosocial de las Apoyos Familiares con cada una de las familias atendidas.
- 3.- Mejorar las herramientas de autogestión de las familias del Sistema Chile Solidario, con entrega de información pertinente, cercana y en su territorio cotidiano.-
- 4.- Entregar pautas básicas de mantención de espacios propios, con condiciones de higiene de bajo costo, con garantías de seguridad básicas para el grupo familiar, donde se prevenga el desarrollo de conductas negligentes y el desarrollo de plagas.

**III.-**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

**Taller Urbano:**

Fecha : 06 de Octubre del presente,  
Horario : 09:30 horas  
Lugar : Sede Comunitaria de Villa Cordillera  
Cantidad de Familias Convocadas :20  
Cantidad de niños estimada :10

**Programa:**

09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia  
09:30 a 09:45 Bienvenida y desarrollo de dinámica de conocimiento y presentación  
10:00 a 10:20 Presentación OPD  
10:25 a 10:45 Presentación Previene  
10:50 a 11:10 Presentación CTA  
11:15 a 11:30 Dinámica de integración  
11:35 a 12:00 Presentación Programa Discapacidad y Salud  
12:00 a 12:20 Presentación INALAFQUEN  
12:25 a 13:00 Coffe Break  
13:00 a 13:30 Taller Grupal de aplicación práctica de caso  
13:30 Conclusiones y despedida



**Taller Rural:**

Fecha : 07 de Octubre de 2010  
Horario : 09:30 horas  
Lugar : Escuela Palguín Bajo  
Cantidad de Familias Convocadas : 25  
Cantidad de Niños estimada : 20

**Programa:**

09:00 a 09:30 Inscripción y registro de Asistencia  
09:30 a 10:00 Desayuno con dinámica de presentación  
10:00 a 10:30 Presentación Asistente Social Salud  
10:35 a 11:05 Presentación Paramédico Depto de Salud  
11:10 a 11:40 Presentación Taller Prevencionista de Riesgos  
11:40 a 12:00 Evaluación, cierre y despedida

**IV.-**

**REQUERIMIENTOS:**

• **Apoyo Comunicacional y Difusión**  
Toma de impresiones e imágenes del evento

• **Equipos e implementos**  
Pendones  
Data con Telón  
02 Mesones  
10 Sillas

• **Insumos Coffe Breack, desayunos y cierres:**

- 03 Kuchenes
- 60 Empanadas de Horno
- 10 Kilos de Pan
- 04 Kilos de Queso
- 02 Tarros de Café Nescafé
- 02 Cajas de Té por 20 unidades
- 03 kilos de Azúcar
- 30 Unidades de leche individual con sabor
- 02 Rollos Toalla Nova
- 02 Paquetes de Servilletas
- 04 Bolsas de Caramelos
- 02 Kilos de Yerba Mate
- 60 Vasos de Plumavit
- 04 Bebidas de 2 litros
- 06 Jugos en Caja x 1 litro
- 01 Margarina por 250 grs
- 60 platos plásticos desechables
- 60 cucharas plásticas desechables
- 30 bolsas de dulces

Materiales Fungibles:

- 20 Pliegos Cartulina de Color
- 10 Plumones Permanente
- 02 Cajas de Alfileres
- 02 Block de Dibujo Mediano
- 10 Cajas de lápices de Colores de madera
- 30 lápices de grafito
- 50 hojas de oficio de color
- 02 Scotch
- 10 Papel Lustre
- 06 Sitcks Fix medianos
- 10 Lápices Scripto

V.-

PRESUPUESTO:

Insumos Coffe Breack, desayunos y cierre	\$200.000.-
Material Fungible para talleres	\$90.000.-
Traslados de Familias	\$70.000.-

<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA</b>	<b>\$360.000.-</b>
-----------------------------------	--------------------



**MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ**  
**ASISTENTE SOCIAL**  
**JEFA DE UNIDAD PROGRAMA PUENTE**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)**

Pucón, 04 de Octubre de 2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA  
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, según detalle que se indica:

**I. DESCRIPCION**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>
01	SERVICIO	ARRIENDO DE VEHICULO PROGRAMA PUENTE

**II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>DIRECCION</b>
08/10/2010	09:00	MUNICIPALIDAD DE PUCON, DIDECO, OFICINA 6

**III. DESTINO Y USO**

<b>DESTINO</b>	<b>USO</b>
TALLERES GRUPALES PROGRAMA PUENTE	TRASLADO DE APOYOS FAMILIARES PARA VISITA E INVITACIÓN A FAMILIAS DE SECTORS URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA PARA LOS TALLERES GRUPALES REALIZADOS EN VILLA CORDILLERA EL 06 DE OCTUBRE Y EN PALGUIN BAJO EL 07 DE OCTUBRE. ADEMAS SE REALIZA TRASLADO DE FAMILIAS PARA EL TALLER REALIZADO EN PALGUIN BAJO EL 07 DE OCTUBRE.

**IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO \$</b>
FACTURA N° 0063	08/10/2010	ALVARO ESTEBAN AGUILA RIQUELME	176.180.-

**IV. OBSERVACIONES**

Programa Puente, aprobado según Decreto Exento N°322 del 06 de Febrero de 2010 y Programa Talleres Grupales Programa Puente 2010, aprobado en Decreto 1123 de fecha 30 de Septiembre de 2010

  
**MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ**  
ASISTENTE SOCIAL

PUCÓN, 08 de Octubre de 2010